



### Resolución Rectoral n.º 0314-2014-UNAP

Iquitos, 13 de febrero de 2014

#### VISTO:

El Oficio n.º 056-2014-D-FA-UNAP, presentado el 11 de febrero de 2014, por el decano (e) de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 012-2014-FA-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, don Fidel Aspajo Varela, decano (e) de la Facultad de Agronomía, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 012-2014-FA-UNAP, del 08 de enero de 2014, en la que se resuelve designar a don Herman Bernardo Collazos Saldaña, docente principal a dedicación exclusiva, como jefe de sección de postgrado de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2014 hasta la elección del decano titular;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 012-2014-FA-UNAP, del 08 de enero de 2014, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don Herman Bernardo Collazos Saldaña, docente principal a dedicación exclusiva, como jefe de sección de postgrado de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2014 hasta la elección del decano titular”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Rodil Tello Espinoza  
RECTOR (e)



  
Anunciación Hernández Grández  
SECRETARIO GENERAL